

Solicitud de información en torno a la Base Aérea de Zaragoza

A propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, y ante las informaciones publicadas sobre ampliación de la Base Americana de Zaragoza y traslado a la misma de la de Torrejón, así como sobre la utilización por la OTAN del campo de tiro de San Gregorio, el Consejo acuerda solicitar de la Presidencia del Gobierno y de los Ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores informe sobre los propósitos que existen a tal respecto y posibilidad de la desaparición de la citada Base de Zaragoza, y, en su caso, la limitación de su servicio durante la permanencia de la misma, y la delimitación del referido polígono de tiro, de forma que no incidan sobre los regadíos proyectados y sobre el desarrollo económico de la región.

Acuerdos sobre Educación

— Se acuerda solicitar el establecimiento en Teruel de la Sección de Geológicas de la Facultad de Ciencias de Zaragoza, previa su transformación en Facultad.

— Aprueba el que por los Departamentos de Cultura y Educación y Ciencia se estudie la situación de los distintos dialectos regionales, elaborando, a tenor de los resultados, un plan para la conservación de los mismos.

— Acuerda solicitar que, por las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en Huesca, Teruel y Zaragoza, se informe al correspondiente Departamento sobre la creación y supresión de puestos escolares de educación general básica, a fin de realizar un estudio de su incidencia sobre los programas de política general elaborados por la Diputación General de Aragón.

Huesca a 19 de junio de 1978.

AUDIENCIA con el MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

En el Consejo celebrado el 26 de julio se acordó solicitar una entrevista con el Ministro de Asuntos Exteriores, con el fin de plantearle la reapertura de la línea internacional del Canfranc. Se acordó también dirigirse a «Renfe» para advertirle de la responsabilidad que incurre por el mal estado de la línea del Canfranc y los posibles daños que puedan derivarse.

RENUNCIAS

El Consejo acepta la renuncia formulada por don Javier Hernández Puértolas a la Vicepresidencia de los miembros representantes de la Diputación General de Aragón en la Comisión Mixta de Transferencias con el Gobierno.

Zaragoza, 3 de junio de 1978.

El Consejo acepta la renuncia a formar parte de la Comisión Jurídico-Asesora de la Diputación General de Aragón formulada por don José Luis Lacruz Berdejo.

Zaragoza, 3 de junio de 1978.

El Consejo acepta la renuncia presentada por don Armando Peruga Vidaller como miembro de la Diputación General de Aragón en la Comisión Mixta de Transferencias con el Gobierno.

Zaragoza, 26 de julio de 1978.

Apercibimiento a RENFE...

apoyo del Gobierno español para negociar con el Gobierno francés la reconstrucción del puente de L'Estanguete, y, en definitiva, el cumplimiento del Tratado actualmente vigente.

Con independencia de tan fundamental objetivo se informó en el indicado Consejo del deficiente estado del tendido férreo en determinados tramos de la línea española, origen de descarrilamientos que hasta ahora no han tenido, por fortuna, graves consecuencias, y de la lentitud y deficiencia de los servicios prestados.

La Diputación General de Aragón se considera en la obligación de advertir a «Renfe» de las deficiencias observadas, y de la responsabilidad en que puede incurrir como consecuencia del funcionamiento anormal del servicio público, cuya gestión le incumbe.

La modernización de la línea férrea hasta Canfranc es considerada por esta Diputación General como conveniente y necesaria, no sólo para los intereses regionales aragoneses, sino nacionales, máxime ante la perspectiva de una futura integración de España en el Mercado Común, ya que las comunicaciones con Francia a través de la amplia zona del Pirineo aragones son, por su privilegiado emplazamiento, puerta obligada y natural de Europa.

En la confianza de que «Renfe» ha de colaborar con esta Diputación General en la solución de los graves problemas por que atraviesa la línea del Canfranc, reciba un cordial saludo de su affmo.

JUAN ANTONIO
BOLEA FORADADA

El Boletín Oficial de la Diputación General de Aragón tendrá, en principio, periodicidad quincenal, siendo cubierto con números extraordinarios cuando las necesidades de publicación exceda ese período. Las suscripciones se atenderán a las tarifas de TRESCIENTAS (300) pesetas anuales para organismos oficiales y de QUINIENTAS (500) pesetas para particulares. Su formulación, así como el abono de las cantidades de las suscripciones, se pueden hacer en:

Secretaría de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON - Pl. España, 2 - ZARAGOZA